



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES.DECECO Nº 837.14
EXPEDIENTE Nº 6721/14
Salta, 16 OCT 2014

VISTO: La nota presentada por la alumna Marianela Fabiana PETITO, D.N.I. Nº 30.235.131, L.U.Nº 509.819, mediante la cual comunica que padece una enfermedad crónica Lupus, se encuentra medicada con inmunodepresores y que no podrá asistir regularmente a clases de las asignaturas: Administración Financiera de Empresas I, (Optativa) Métodos Cuantitativos para los Negocios y Seminario de Informática; y,

CONSIDERANDO:

Que a fojas 2 y 8 del presente expediente obran los certificados médicos donde consta que la alumna se encuentra medicada como inmuno suprimida, impidiéndole asistir regularmente a clases, por el riesgo infeccioso del entorno.

Que a fojas 3 y 4 la Dirección de Informáticas, informa que registró inscripción en las asignaturas Administración Financiera de Empresas I, Optativa (Métodos Cuantitativos para los Negocios) y Seminario de Informática

Que a fojas 10 la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina emite dictamen al respecto.

Por ello: en uso de de las atribuciones que le son propias:

**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar al pedido efectuado por la alumna Marianela Fabiana PETITO, L.U. Nº 509.819, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, mediante la cual solicita que se le justifiquen las inasistencias en las asignaturas: Administración Financiera de Empresas I, Optativa (Métodos Cuantitativos para los Negocios) y Seminario de Informática, correspondiente al segundo cuatrimestre del período lectivo 2014 por los motivos expuestos en los considerando.-

ARTÍCULO 2º.- Hágase Saber a la alumna mencionada en el artículo 1º, a los responsables de las asignaturas Administración Financiera de Empresas I, Optativa (Métodos Cuantitativos para los Negocios) y Seminario de Informática, a la Dirección General Académica, a las Direcciones de Alumnos e Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.-

cec/ndc

Cra. Azucena Sanchez de Chiozzi
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Cra. Hugo Ignacio Llimos
VICE-DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa